

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 46-2018,
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, diciembre de 2018

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 46-2018, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 46-2018, celebrada por la Junta Monetaria el 28 de noviembre de 2018, el Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 53-2018 del 23 de noviembre de 2018, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Al respecto, indicó que, en el entorno externo, las proyecciones de crecimiento económico mundial sugieren condiciones favorables tanto para el presente año como para el próximo, resultado del mayor dinamismo del consumo y de la inversión privada, la mejora en los precios de las materias primas y las condiciones financieras internacionales aún benignas; sin embargo, señaló que existen riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial, particularmente en el mediano plazo, asociados a la moderación en el volumen de comercio internacional, la intensificación de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y algunos de sus más importantes socios comerciales, el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales y los riesgos geopolíticos.

En ese contexto, el Presidente mencionó que la economía mundial crecería 3.7% tanto en 2018 como en 2019. En las economías avanzadas, las previsiones de crecimiento económico continúan siendo favorables para 2018 (2.4%) y para 2019 (2.1%), debido al aumento de la demanda interna, el fortalecimiento del mercado laboral y condiciones financieras que aún se consideran favorables, en un contexto en el que las políticas monetaria y fiscal continúan apoyando el crecimiento económico. En los Estados Unidos de América, la actividad económica sigue mostrando un sólido desempeño, previéndose un crecimiento de 2.9% para 2018 y de 2.5% para 2019, resultado del aumento de la demanda interna, ante el mayor dinamismo de la inversión y del consumo privado, como resultado de los recortes impositivos aprobados a finales del año anterior, en un contexto de condiciones monetarias acomodaticias; aunque aún prevalece la incertidumbre en el ámbito político, la cual podría afectar la confianza económica y, por ende, los niveles de actividad. En la Zona del Euro, la recuperación de la actividad económica se ha contenido levemente (se prevé un crecimiento de 2.0% para 2018 y de 1.8% para 2019), como consecuencia del desempeño moderado en

algunos países de la región; sin embargo, el crecimiento económico sigue siendo apoyado por el dinamismo de la demanda interna, la cual se ha beneficiado de los elevados niveles de confianza y de las mejoras en el mercado laboral. En el Reino Unido, se estima un crecimiento de 1.4% en 2018 y 1.5% en 2019, reflejo de las condiciones financieras aún acomodaticias y la mejora del ingreso real de los hogares, en un contexto en el que las perspectivas de inversión permanecen influenciadas por la incertidumbre en torno al *Brexit*. En Japón, se anticipan tasas de crecimiento de 1.1% tanto para 2018 como para 2019, sustentadas en el mantenimiento de condiciones monetarias ampliamente acomodaticias, en las medidas de estímulo fiscal y en el mayor dinamismo del consumo privado y de la inversión.

En cuanto al crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, señaló que este continúa expandiéndose, aunque a un ritmo más moderado y divergente a nivel de países. En efecto, se prevé que este grupo de países registren un crecimiento económico de 4.7% tanto en 2018 como en 2019, asociado al desempeño económico esperado tanto en India como en la República Popular China y a las mejores perspectivas económicas en Rusia y en Brasil.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, mencionó que la tendencia creciente observada en los principales índices bursátiles estadounidenses desde abril del presente año, asociada a la solidez de los resultados corporativos y la confianza de los inversionistas, se revirtió en octubre, como resultado, principalmente, del incremento en las tasas de interés de los bonos del tesoro estadounidense; además, señaló que, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, los principales índices accionarios continúan registrando algunos episodios de volatilidad, debido a la apreciación del dólar estadounidense, en el contexto de la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos de América, afectando, principalmente, aquellas economías con desbalances macroeconómicos más pronunciados (Argentina y Turquía).

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, destacó que la Reserva Federal (FED) decidió no modificar el nivel de la tasa de interés de fondos federales en noviembre (como lo anticipó el mercado), en un contexto en el que las expectativas del mercado sugieren, con una alta probabilidad, que podría registrar un incremento adicional en la reunión de diciembre.

Por otra parte, el Presidente señaló que la disminución reciente del precio *spot* del petróleo refleja el aumento de la producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y el mayor nivel de inventarios en los países de la OCDE, aunado a que la producción de los Estados Unidos de América (particularmente de esquisto) sigue elevándose; no obstante, los pronósticos del precio promedio internacional del petróleo, tanto para 2018 como para 2019, continúan siendo superiores a los registrados en 2017.

En cuanto a la inflación internacional, indicó que las principales economías avanzadas mantienen un comportamiento al alza, asociada, principalmente, a mayores precios de los energéticos durante el primer semestre del año y presiones de demanda. En efecto, a octubre, la inflación en los Estados Unidos de América, en la Zona del Euro y en el Reino Unido, se ubicó por arriba de las metas de los respectivos bancos centrales, en tanto que, en Japón se situó por debajo de su respectiva meta. Por su parte, en las economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, las presiones inflacionarias se han mantenido contenidas. De hecho, la inflación en Brasil, Chile, Colombia y Perú se ubicó en torno a las metas establecidas por los bancos centrales. En México, la inflación permanece por arriba del límite superior de la meta, debido, en buena medida, al aumento en los precios de los energéticos. En Centroamérica y la República Dominicana, la inflación continúa manteniéndose, en general, en niveles en torno a las metas establecidas por los bancos centrales de la región.

En dicho contexto, mencionó que, respecto del balance de riesgos de inflación anterior, en las economías avanzadas, la FED decidió incrementar, en su reunión de septiembre, la tasa de interés objetivo de fondos federales en 25 puntos básicos a un rango entre 2.00% y 2.25%, nivel que mantuvo en su reunión de noviembre. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se observaron alzas en las tasas de interés de política monetaria de Argentina (220 puntos básicos) y de Chile, Costa Rica y México (25 puntos básicos, respectivamente).

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente destacó que la evolución del Índice Mensual de la Actividad Económica, tanto en el índice primario como en la tendencia-ciclo, refleja las condiciones actuales y previstas de la actividad económica para el presente año (crecimiento del PIB anual entre 2.8% y 3.2%). Por otra parte,

señaló que el ingreso de divisas por remesas familiares continúa dinámico, aunque en un nivel inferior al del año anterior. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, manifestó que éste muestra un comportamiento congruente tanto con sus fundamentos como con sus factores estacionales, evidenciando una moderada tendencia hacia la depreciación.

En cuanto a los principales agregados monetarios, indicó que éstos evolucionan conforme lo previsto. En efecto, al 22 de noviembre, la emisión monetaria registró un crecimiento interanual de 10.0%; mientras que, al 15 de noviembre, los medios de pago mostraron un crecimiento de 9.1% y el crédito bancario al sector privado aumentó en 6.0%.

Respecto a las cuentas fiscales, señaló que, según información del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), a octubre de 2018, el gasto público mostró un crecimiento interanual de 8.7%. Para finales de 2018, se prevé un déficit fiscal equivalente a 1.6% del PIB (1.3% en 2017).

En cuanto a la inflación, el Presidente destacó que el ritmo inflacionario, en octubre, se ubicó en 4.34%, mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 2.63%. Sobre el particular, mencionó que la división de alimentos y bebidas no alcohólicas continúa ejerciendo presiones al alza (7.94% de variación interanual). Por su parte, señaló que el precio de los combustibles (gasolinas superior y regular y diésel), sigue generando presiones inflacionarias; sin embargo, dado el comportamiento observado recientemente en el precio internacional del petróleo, podría esperarse una moderación en el precio de los combustibles. En ese contexto, manifestó que, las proyecciones de inflación total para diciembre de 2018 y de 2019 se sitúan en 4.00% y en 4.25%, respectivamente, en ambos casos dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual); en tanto que las proyecciones de inflación subyacente se ubican en 3.00% para 2018 y en 3.25% para 2019, ambas en niveles por debajo del valor central de la meta de inflación, aunque dentro del margen de tolerancia.

En cuanto a las expectativas de inflación, indicó que el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en octubre de 2018, reafirma el anclaje de las mismas, ya que éstas prevén un ritmo inflacionario de

4.18% para diciembre 2018 y de 4.35% para diciembre 2019, ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación.

En síntesis, el Presidente señaló que los departamentos técnicos mencionaron que al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, se observa que existen factores de origen externo que podrían incidir al alza en la inflación interna, particularmente, los vinculados a las condiciones de actividad económica a nivel mundial que están elevando la inflación internacional y la previsión de precios promedio para el resto de 2018 y para 2019 de las materias primas por arriba de los registrados en 2017; sin embargo, indicaron que también existen otros factores que podrían moderar la actividad económica a nivel mundial y, consiguientemente, generar una reducción en la inflación, dentro de los que destacan el endurecimiento de las condiciones financieras, la volatilidad de los mercados accionarios y las tensiones comerciales. En el ámbito interno, consideraron que existen algunos factores que podrían incidir al alza en la inflación interna, como los precios de los combustibles, que se prevé sean superiores a los del año previo y la inflación de alimentos que sigue estando expuesta a choques de oferta; no obstante, resaltaron que, por el lado de la demanda, por el momento las presiones inflacionarias estarían contenidas en lo que resta del presente año y en la primera parte de 2019. Asimismo, señalaron que el desempeño de la actividad económica sigue estando expuesto a la influencia de factores extraeconómicos que podrían moderar la demanda interna.

Con base en lo anterior, destacó que los departamentos técnicos sugirieron al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%). En ese contexto, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a respaldar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En consecuencia, en el contexto internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las proyecciones de crecimiento económico siguen anticipando un desempeño favorable de la actividad económica a nivel mundial, aunque en un ambiente en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han intensificado. En cuanto los precios internacionales de las materias primas, manifestaron que aunque el

precio internacional del petróleo en las últimas semanas ha tendido a reducirse, las proyecciones anticipan precios medios para éste y el próximo año, superiores a los registrados en 2017, por lo que consideraron que por esa vía no se descartan algunas presiones de oferta sobre la inflación interna.

Con relación a la política monetaria estadounidense, los miembros del Comité coincidieron en que es muy probable que la tasa de interés de fondos federales registre un incremento adicional en la sesión programada para mediados de diciembre del presente año y entre dos y tres aumentos durante 2019. En ese sentido, reiteraron que las decisiones de política monetaria que adopte el Banco Central deben considerar la disminución que se viene observando en el diferencial de tasas de interés entre Guatemala y los Estados Unidos de América, dado que, en la medida en que la FED continúe avanzando con el proceso de normalización de su política monetaria, dicho diferencial se reduciría y ello podría incentivar una salida de capitales y, consecuentemente, generar fluctuaciones no deseadas en el comportamiento del tipo de cambio nominal. No obstante, consideraron que la postura de la política monetaria podría seguir siendo acomodaticia en el corto plazo, ante la ausencia de señales que anticipen que la inflación pudiera ubicarse fuera de la meta en el horizonte de política relevante.

En el ámbito interno, los miembros del Comité también coincidieron en que algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica como el IMAE, el ingreso de divisas por remesas familiares y las importaciones de bienes, muestran un comportamiento congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año, por lo que, por el momento, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda estarían relativamente contenidas. Adicionalmente, destacaron la importancia de mantener el anclaje de las expectativas de inflación, por lo que los miembros del Comité subrayaron que es recomendable que las medidas estén orientadas a evitar un desanclaje de dichas expectativas, lo cual implicaría que se debe transitar gradualmente hacia una postura de política monetaria más neutral; es decir, iniciar un proceso de alzas en la tasa de interés de política monetaria.

Un miembro del Comité indicó que si bien la economía mundial continúa expandiéndose, lo hace de manera más moderada respecto de lo estimado originalmente, en un contexto de elevada incertidumbre, por lo que los riesgos para el

crecimiento mundial se encuentran sesgados a la baja. En el entorno interno, resaltó que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda también seguirían siendo moderadas, al menos hasta finales del primer semestre del próximo año, cuando se estima que la brecha del producto empiece a ser positiva; sin embargo, advirtió que por el lado de la oferta, los riesgos al alza para la inflación son importantes, sobre todo por la alta vulnerabilidad de los precios de los productos agrícolas a las condiciones climáticas. En ese sentido, reconoció el papel fundamental que desempeña la prudencia en las medidas de política monetaria; por lo que estimó relevante actuar con cautela y consideró que la mejor recomendación es mantener la tasa de interés líder en su nivel actual (2.75%).

Otro miembro del Comité indicó que, en su opinión, se tornaba cada vez más importante empezar a transitar de forma gradual hacia una postura de política monetaria neutral, sobre todo teniendo en cuenta la reducción del diferencial entre la tasa de interés líder y la tasa de interés objetivo de la FED, ante el avance del proceso de normalización de la política monetaria por parte de dicho banco central. No obstante, reconoció que un alza en las tasas de interés internas, en respuesta a los incrementos de la FED, es particularmente urgente para aquellos países con marcos macroeconómicos débiles y alta dependencia de capitales foráneos, que al no ser el caso de Guatemala, permite postergar el incremento de la tasa de interés líder. En adición, coincidió en que, en la coyuntura económica actual, era importante mantener una postura de política monetaria prudente, resaltando que los riesgos para la inflación interna parecían estar balanceados. Al respecto, subrayó que los pronósticos de inflación de los departamentos técnicos siguen apuntando a valores en torno al centro de la meta de inflación, y que tanto el índice sintético de las variables indicativas, como la tasa de interés parámetro, prescriben una postura de política monetaria invariable, lo que, desde un punto de vista prospectivo, sería indicativo de que los riesgos de inflación interna parecen estar equilibrados. Por esta razón, consideró que la opción de mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria en esta oportunidad le parecía apropiada.

Un miembro del Comité indicó que si bien en el orden externo, en general, no se perciben presiones inflacionarias ni deflacionarias importantes, los precios del maíz amarillo y del trigo, siguen siendo mayores a los precios observados en los dos años

previos, lo que podría ejercer cierta presión al alza en los precios internos. En cuanto al entorno interno, indicó que la actividad económica en 2018 y en parte de 2019 crecería por debajo del producto potencial, lo que sería indicativo de presiones inflacionarias de demanda poco significativas. Sin embargo, indicó que el comportamiento de la inflación de alimentos, dado su impacto relevante sobre la inflación total, podría propiciar un desanclaje de las expectativas de inflación, lo que implicaría aumentos futuros en la tasa de interés de política monetaria. No obstante, manifestó que en esta oportunidad apoyaba la recomendación de los departamentos técnicos de mantener el nivel de la tasa de interés líder.

Finalmente, otro miembro del Comité señaló que la inflación de los principales socios comerciales del país revela que las presiones inflacionarias externas estarían contenidas. Asimismo, mencionó que, en cuanto al petróleo, la caída reciente de su precio refleja el aumento de su producción a nivel mundial y un mayor nivel de inventarios, en un contexto en el que los riesgos para el crecimiento económico condicionan, en cierta medida, las expectativas de demanda mundial de crudo. No obstante, en el ámbito interno, mencionó que la tasa de crecimiento económico prevista para 2019 se ubicaría cerca de la tasa de crecimiento potencial de la economía, lo que podría generar algunas presiones inflacionarias en el futuro. Además, enfatizó que el dinamismo del ingreso de divisas por remesas familiares podría estar impulsando el consumo privado y, aunque de momento no representa un riesgo significativo de presiones inflacionarias, era de la opinión de que no hay espacio para realizar un acomodamiento monetario adicional para apoyar la actividad económica. Por otra parte, manifestó su preocupación por la incertidumbre que deriva de factores extraeconómicos, la que, al influir en las expectativas de crecimiento económico, hace propicio que la postura de política monetaria siga siendo acomodaticia, pero con la clara convicción que tal postura es factible en la medida que no se ponga en riesgo el cumplimiento de la meta de inflación. En ese contexto, expresó que consideraba que aún había cierto espacio para postergar el inicio del cambio hacía una postura de política monetaria neutral, por lo que apoyaba la recomendación de mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente señaló que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria, en esta ocasión, que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta Monetaria coincidieron con el Comité de Ejecución, en cuanto a que los riesgos para la inflación permanecían relativamente balanceados, en consecuencia, apoyaron su recomendación, en el sentido de mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Con respecto al ámbito externo valoraron que, aunque el desempeño de la actividad económica mundial continuaría condicionado por la incertidumbre y por condiciones financieras más restrictivas, su desempeño sería siendo favorable. En lo relativo al ámbito interno destacaron que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda continuarían contenidas, al menos durante el primer semestre del próximo año; sin embargo, estimaron que los riesgos por el lado de la oferta seguirían siendo significativos, particularmente por la vulnerabilidad de los precios de los productos agrícolas a condiciones climáticas desfavorables.

Un miembro de la Junta Monetaria indicó que, dado que se estaba anticipando que las presiones inflacionarias internas permanecerían relativamente contenidas, le parecía conveniente, como lo recomendaba el Comité de Ejecución, mantener la actual postura de política, lo que implicaba que la tasa de interés líder continuara en 2.75%. Agregó que, en su opinión, esta era una decisión prudente porque tanto los pronósticos como las expectativas de inflación, para 2018 y 2019, se situaban dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación; no obstante, fue enfático en el sentido de que en la medida en que las presiones inflacionarias comiencen a materializarse, lo adecuado será empezar a modificar dicha postura e iniciar un proceso de incrementos en la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro de la Junta hizo énfasis en la importancia de las expectativas de inflación para la conducción de la política monetaria, por lo que opinó que el hecho de que estas permanecían dentro del rango meta establecido por la Junta Monetaria,

aunado a que no se anticipaban riesgos relevantes que pudieran contaminarlas, sugería que existía espacio para que, de momento, la orientación de la política monetaria continuara siendo acomodaticia. En consecuencia, consideró que lo apropiado era que la tasa de interés líder permaneciera en 2.75%. Asimismo, resaltó que, dada esa importancia, la Junta Monetaria debe seguir monitoreando con atención la evolución de los principales indicadores económicos, a fin de anticipar los eventos que podrían propiciar un desanclaje de las expectativas de inflación, con el objetivo de que sus decisiones sigan siendo oportunas.

Adicionalmente, un miembro de la Junta Monetaria mencionó que, a pesar de que los precios del petróleo y de otras materias primas han disminuido recientemente en los mercados internacionales, la evolución de los mismos continúa condicionada, en buena medida, a los acuerdos políticos entre algunos de los principales países productores para el caso del petróleo y a la ocurrencia de eventos climáticos para el caso del maíz y del trigo. Por lo anterior, consideró oportuno advertir sobre los riesgos para la inflación interna que podrían derivarse del comportamiento de dichos precios, así como su posible impacto sobre las expectativas de inflación. No obstante, destacó que en su opinión, las condiciones de la economía guatemalteca, en particular la proyección de que las presiones inflacionarias provenientes de la demanda agregada seguirían contenidas en el horizonte de política relevante, justificaban que la tasa de interés líder de política monetaria permaneciera sin cambios, por lo que, decisión acompañar la recomendación del Comité de Ejecución.

Por último, otro miembro de la Junta mencionó que, de mantener invariable la tasa de interés líder de política monetaria, el diferencial con respecto a la tasa de interés de fondos federales de la economía estadounidense podría seguir reduciéndose, si la Reserva Federal continúa con el proceso de normalización de su política monetaria. Al respecto, valoró que la economía guatemalteca no está tan expuesta a los flujos financieros internacionales y que su posición externa era sólida, por lo que, al menos en el corto plazo, la reducción en el referido diferencial no comprometería la estabilidad cambiaria, y esta a su vez, no tendría una influencia significativa en el comportamiento esperado de la inflación. Por lo anterior, consideró oportuno que la tasa de interés líder de política monetaria permaneciera en 2.75%; sin embargo, resaltó que, ante el proceso de normalización de la política monetaria estadounidense y la posibilidad de que éste se

acelere, en el futuro podría ser prudente incrementarla, por lo que estimaba pertinente plantear una transición gradual hacia una postura de política menos acomodaticia, en la medida en que las condiciones macroeconómicas internas lo permitan.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual, de 2.75%; manifestando que es importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista y las expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de noviembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para el presente año como para el próximo, siguen previendo un desempeño favorable, aunque la incertidumbre y los riesgos a la baja se han acrecentado. Asimismo, tomó en cuenta que aunque el precio internacional del petróleo en las últimas semanas ha tendido a reducirse, las proyecciones anticipan precios medios superiores a los registrados en 2017, tanto para este año como para el próximo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, manifestó que varios indicadores de corto plazo de la actividad económica (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las importaciones y las remesas familiares, entre otros), son consistentes con el crecimiento económico anual previsto para el presente año (entre 2.8% y 3.2%). En materia de inflación, subrayó que los pronósticos y las expectativas, tanto para 2018 como para 2019, permiten prever que ésta se ubicaría dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de noviembre de 2018

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).